

SANTIAGO, 7 de agosto de 2012

RESOLUCIÓN SIIPERS. EXENTA N° 10284 /

VISTOS: las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la letra k), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81° letra b), del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y la Resolución N° 343 de fecha 5 de julio del 2000, sobre Delegación de facultades,

RESUELVO:

1.- Designase Subrogantes en el cargo de Director Regional de la Dirección Regional de Antofagasta, cargo que desempeña en la actualidad don Oscar Urdanivia Noriega, a los funcionarios que se indican a continuación:

PRIMER SUBROGANTE: MARÍA TERESA LIZANA ORTUYA

JEFE DEPARTAMENTO GRADO 08

SEGUNDO SUBROGANTE: ORLANDO GODOY GONZÁLEZ

JEFE DEPARTAMENTO GRADO 08

TERCER SUBROGANTE: CARLOS MANCILLA BUSTAMANTE

JEFE DEPARTAMENTO GRADO 08

CUARTO SUBROGANTE: ERNESTO GUERRA ARAYA

JEFE DEPARTAMENTO GRADO 08

QUINTO SUBROGANTE: DAVID PARADA ALIAGA

JEFE DEPARTAMENTO GRADO 08

Déjase sin efecto Resolución EX. SIIPERS. N° 7056 de fecha 31 de mayo de 2012.

3.- Por razones imposterables de buen servicio, la presente Resolución producirá sus efectos antes de su total tramitación

Anótese y comuníquese.

“ Por Orden del Director ”

JUAN FRANCISCO CANTILIANA-PAREDES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a Ud.,

Distribución:
Antofagasta
Archivo